



# Municipalidad Distrital de Ayapata



## Oficina de Abastecimiento Logística y Patrimonio AYAPATA- CARABAYA - PUNO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### INFORME N° 002-2024-MDA-CS-1

SEÑOR : Ing. Edwen RAMOS COTACALLAPA  
Gerente Municipal

DE : COMITÉ DE SELECCIÓN SIE-3-2024-MDA/CS-1

ASUNTO : INFORME DE ANALISIS DE DECLARATORIA DE DESIERTO  
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-3-2024-MDA/CS-1  
PRIMERA CONVOCATORIA

FECHA : Ayapata, 15 de abril del 2024

RECEPCION  
16 ABR 2024  
Rec: N° 3089 Folio N° 06  
09:24 Firma: [Signature]

Previo a un cordial saludo; mediante el presente, es grato dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo informarle, conforme al Art. 65 numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el D.S. N° 344-2018-EF y modificatorias, la declaratoria de desierto del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-3-2024-MDA/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5-S50) PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADO A NIVEL DEL DISTRITO DE AYAPATA PROVINCIA DE CARABAYA DEPARTAMENTO DE PUNO

#### Base Legal:

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341 y Decreto Legislativo N° 1444.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

#### Antecedentes:

Mediante, FORMATO N° 03 (MEMORANDUM N° 0412-2024-MDA/GM/ERC) de fecha 19 de marzo del 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-3-2024-MDA/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5-S50) PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADO A NIVEL DEL DISTRITO DE AYAPATA PROVINCIA DE CARABAYA DEPARTAMENTO DE PUNO .

Mediante, FORMATO N° 02 (Memorándum N° 0411-2024-GM/ERC) de fecha 18 de marzo del 2024, se aprobó el Expediente de Contratación de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-3-2024-MDA/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5-S50) PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADO A NIVEL DEL DISTRITO DE AYAPATA PROVINCIA DE CARABAYA DEPARTAMENTO DE PUNO .

Mediante FORMATO N° 07 (Memorándum N° 0428-2024-MDA/GM/ERC) de fecha 21 de marzo del 2024, a través del cual se aprueba la Base del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-3-2024-MDA/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5-S50) PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADO A NIVEL DEL DISTRITO DE AYAPATA PROVINCIA DE CARABAYA DEPARTAMENTO DE PUNO .

#### Análisis:

Para el presente procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-3-2024-MDA/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA, se registraron los siguientes participantes, según lo extraído de la plataforma del SEACE:

N°	Proveedor con RUC	RUC	Nombre	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Validación	Identificación	Acciones
1	Proveedor con RUC	10019818211	MUACOTO QUESPE JUSTINO	03/04/2024	Válido	03/04/2024	10016818211	🗑️🔍
2	Proveedor con RUC	10020190014	HAMANI CHUQUICALATA MIGUEL	29/03/2024	Válido	29/03/2024	10020190014	🗑️🔍
3	Proveedor con RUC	10020642233	VARCAYA NAVARRO GLADYS MARLENI	03/04/2024	Válido	03/04/2024	10020642233	🗑️🔍
4	Proveedor con RUC	20610909097	V & E PETRONEGOCIACIONES BELEN S.A.C.	02/04/2024	Válido	01/04/2024	20610909097	🗑️🔍



# Municipalidad Distrital de Ayapata

## Oficina de Abastecimiento Logística y Patrimonio AYAPATA- CARABAYA - PUNO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Para la Subasta Inversa Electrónica N° SIE-3-2024-MDA/CS-1 Primera Convocatoria, se presentaron cuatro ofertas, según lo extraído de la plataforma del SEACE:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAPATA
Nomenclatura	SIE-SIE-3-2024-MDA/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5-S50) PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES Y NO PAVIMENTADO A NIVEL DEL DISTRITO DE AYAPATA PROVINCIA DE CARABAYA DEPARTAMENTO DE PUNO
Número de Contratación	MD-2024-136

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selecciona] Postor: RUC/Código: [ ]

Estado de la propuesta: [Selecciona] [Buscar] [Limpiar]

N°	RUC	Nombre del Postor	Fecha de Registro	Hora de Registro	Moneda	Valor de la Oferta	Estado de la Oferta	Validación	
1	10020190014	MAMANI CHUQUICALLATA MIGUEL	03/04/2024	20:41:31	10020190014	03/04/2024	20:41:44	Enviado	Valido
2	20610989897	V & E PETRONEGOCIACIONES BELEN S.A.C.	03/04/2024	20:50:06	20610989897	03/04/2024	20:51:03	Enviado	Valido
3	10020642233	VARGAYA NAVARRO GLADYS MARLENI	03/04/2024	22:31:48	10020642233	03/04/2024	22:32:09	Enviado	Valido
4	10016818211	HUACOTO QUISPE JUSTINO	03/04/2024	23:18:53	10016818211	03/04/2024	23:19:11	Enviado	Valido

Se han presentado ofertas para la etapa de lances del procedimiento de selección, cuyo resultado, se muestra en el siguiente cuadro extraído del SEACE:

### REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2024-MDA/CS-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYAPATA		
No Item	1		
Descripción del Item	CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5-S50) PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADO A NIVEL DEL DISTRITO DE AYAPATA PROVINCIA DE CARABAYA DEPARTAMENTO DE PUNO		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10016818211	HUACOTO QUISPE JUSTINO	68000
2	20610989897	V & E PETRONEGOCIACIONES BELEN S.A.C.	69640
3	10020190014	MAMANI CHUQUICALLATA MIGUEL	86000
4	10020642233	VARGAYA NAVARRO GLADYS MARLENI	200000

En cumplimiento Por lo tanto; el Comité de Selección, de conformidad con el art. 65 numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; al NO EXISTIR OFERTAS VÁLIDAS, DECLARA DESIERTO el procedimiento de selección.

### Conclusión:

De acuerdo al Art. 65 numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, al no existir ofertas válidas para el procedimiento de selección, el Comité de Selección, ha declarado DESIERTO el presente Procedimiento de Selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-3-2024-MDA/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5-S50) PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADO A NIVEL DEL DISTRITO DE AYAPATA PROVINCIA DE CARABAYA DEPARTAMENTO DE PUNO .



# Municipalidad Distrital de Ayapata

## Oficina de Abastecimiento Logística y Patrimonio AYAPATA- CARABAYA - PUNO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Enmarcado en el numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, donde señala lo siguiente:

"65.1 El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas."

De la evaluación del caso, se deben a causas que obedecen al mercado, que no ha permitido adjudicar la buena pro del procedimiento de selección (desinterés de los postores de la zona a participar a causa de la inestabilidad del precio del combustible y algunos por desconocimiento del procedimiento de selección).

### Recomendación:

El procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° SIE-3-2024-MDAJCS-1 PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5-S50) PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADO A NIVEL DEL DISTRITO DE AYAPATA PROVINCIA DE CARABAYA DEPARTAMENTO DE PUNO, que ha sido declarado DESIERTO en una ocasión; toda vez que no se contó con ofertas válidas, en tal sentido, el Comité de Selección; para la SEGUNDA CONVOCATORIA recomienda se realice a través de Adjudicación Simplificada, en virtud al numeral 65.4 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que indica:

"65.4. Si una Subasta Inversa Electrónica es declarada desierto, la siguiente convocatoria se realiza bajo el mismo procedimiento, salvo que la Entidad como resultado del análisis efectuado en el informe de declaratoria de desierto determine su convocatoria a través de una Adjudicación Simplificada, en cuyo caso las bases recogen las características técnicas ya definidas en la ficha técnica del Listado de Bienes y Servicios Comunes".

Esta medida, conforme al artículo 65 numeral 65.4 del RLCE, de ser aprobada, permitiría prevenir un desabastecimiento del suministro del bien para el proyecto o mantenimiento, dejándose constancia de los esfuerzos oportunos de la Entidad para evitar esta situación.

Se adjunta al presente, la COPIA DEL ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO de la Subasta Inversa Electrónica N° SIE-3-2024-MDAJCS-1 Primera Convocatoria y la Ficha del Procedimiento de Selección.

En ese sentido, se remite el presente informe a su Despacho para los trámites correspondientes.

Atentamente,

MELANIO MAMANI APAZA  
Presidente titular

RYDER WADNER ARELA MAYTA  
Primer miembro titular

WALTER EDISON BIZARRO CHIPANA  
Segundo miembro titular